



**Universidad Nacional de Río Cuarto**

**Facultad de Ciencias Humanas**

**Departamento:** Ciencias de la Educación

**Carrera:** Profesorado y Licenciatura en Educación Especial (Plan 1998 y 2002, respectivamente)

**Asignatura:** Seminario de Trastornos Motores

**Código/s:** 6606

**Curso:** Tercero

**Comisión:** Única

**Modalidad:** Presencial

**Régimen de la asignatura:** Primer cuatrimestre

**Asignación horaria semanal:** 4 horas (2 teóricas y 2 prácticas)

**Asignación horaria total:** 30 horas

**Responsable a cargo:** Prof. Adjunta semiexclusiva Dra. María Laura de la Barrera

**Colaboradora:** Prof. Adjunta semiexclusiva Esp. Sonia Berón

**Colaboradora:** Al. Julia Perachia

**Año académico:** 2024

**Lugar y fecha:** Río Cuarto, abril 2024

## FUNDAMENTACIÓN

Sabemos que somos un entramado de sistemas en relación con el mundo y uno de los más importantes del ser humano es sin duda el Sistema Motor. A partir de su funcionamiento podemos realizar movimientos muy diversos, desde correr para alcanzar un colectivo, caminar hacia el encuentro de una persona, escribir, pintar un cuadro, entre tantos otros, algunos de ellos pueden ser voluntarios, involuntarios, groseros o finos. Cada actividad motora se organiza en distintas áreas de nuestro cerebro, por lo que cualquier lesión o disfunción en alguna de éstas provocaría condiciones motoras diversas.

Hoy, 2024 ya a dos años de volver a las aulas de manera presencial, saliendo de la pandemia ocasionada por el COVID19 seguimos revisando modos de ser y hacer. Si bien dejamos de lado nuestros lugares de encuentro constituidos en el mejor de los casos por aquellos sitios del hogar con conexión óptima, en medio de sonidos de contexto que poco tenían que ver con lo sucedido en las aulas materiales, el Seminario retoma lo logrado en la virtualidad en medio de desafíos, pedagógicos, psicológicos, sociales y en algún punto motores. Recuperamos lo producido en esos escenarios, capitalizamos lo que sí fue provechoso en lo pedagógico-didáctico y avanzamos en abrir puertas para conocer diferentes espacios donde se muestre esa diversidad motora funcional con la que se enfrentarán los futuros profesionales de la Educación Especial.

Lo que predomina hoy es justamente esa diversidad en relación con lo que podemos llamar trastornos motores crónicos, algunos asociados a enfermedades del encéfalo, y otros de origen medular, y neuromuscular. Quizás la mejor manera de nombrarlos sea: Condiciones Motoras Diversas (CMD).

En este Seminario, se hace hincapié en lo que es la Parálisis Cerebral (PC) o llamada hoy encefalopatía crónica no evolutiva (ECNE) como una de las patologías motoras más frecuentes con las que deben enfrentarse los Profesores en Educación Especial ya sea en un contexto educativo o como integrantes de un equipo de educación para la salud interdisciplinario. Dada su complejidad, se requiere un conocimiento profundo del tema y de las características especiales de cada persona, antes de arribar a la intervención.

A través de un abordaje Educativo-Terapéutico se posibilitará el desarrollo de actividades motoras tendientes a lograr una mayor autonomía en la vida cotidiana y de relación de la persona en este tipo de situaciones.

“Hace ya tiempo que distintos estudios han revelado que la calidad de los cuidados y de la educación proporcionada en los diversos entornos donde la persona aprende, es un factor fundamental para su desarrollo bio-psico-socio-espiritual. Estas ideas, a pesar del consenso teórico que generan, están lejos de ser incorporadas a la vida cotidiana del sujeto y también a la dinámica de la práctica de los tratamientos personalizados, educativos y/o terapéuticos” (Divito, 2011).

Por ello, en la implementación del programa del Seminario de Trastornos Motores, se aportará material, ideas y análisis de tareas de campo, para vislumbrar la complejidad y diversidad inherente al tratamiento de la persona con Parálisis Cerebral, pero también con trastornos motores de origen medular y neuromuscular como mielomeningocele, parálisis braquial obstétrica, etc.

## **2. OBJETIVOS:**

- 1-Profundizar los conocimientos sobre la organización y función del sistema motor.
- 2- Introducir a los alumnos en la clasificación de los trastornos motores. Incluyendo los de origen encefálico y los de origen medular y neuromuscular.
- 3- Posibilitar a los alumnos el conocimiento de las conductas motoras diversas en la Parálisis Cerebral.
4. Conocer y profundizar acerca de la Neuropsicología y el entrenamiento cognitivo de la Parálisis Cerebral.
- 5- Reconocer estrategias metodológicas para el trabajo educativo y terapéutico de la persona con Parálisis Cerebral.
- 6- Reflexionar críticamente sobre la problemática del trastorno motor estudiado, valorando la necesidad del trabajo inter y transdisciplinario en esta problemática, revisando algunas particularidades en torno al contexto familiar, social, de las personas en esta situación.

## **3. CONTENIDOS**

### **Módulo 1:**

Organización y funcionamiento del Sistema Motor.

Evolución filo y ontogenética del sistema motor. Particularidades: Espina bífida. Sistemas subcorticales y corticales implicados en el sistema motor. Importancia de la corteza cerebral en el procesamiento de la información motora y su implicancia en los procesos de aprendizaje.

### **Módulo 2:**

Patologías del Sistema Motor. Trastornos Motores Crónicos de origen encefálico: Parálisis Cerebral, Encefalopatía Crónica No Evolutiva (ECNE). Caracterización fisiopatológica y clínica de la misma. Comorbilidad: PC y Epilepsia, PC y R. Mental, PC y Trastornos psiquiátricos. PC y Autismo. Neuropsicología y Entrenamiento Cognitivo

en la Parálisis Cerebral. Leucomalacia. Enfermedades de los Núcleos de la Base. Enfermedades crónicas del cerebelo. Trastornos Motores Crónicos de origen medular y neuromuscular: Atrofias espinales, Enfermedades Medulares Traumáticas y No Traumáticas, Mielomeningocele; Parálisis Braquial Obstétrica; Plineuropatías Crónicas, Enfermedades Musculares. Síndrome de Cornelia de Lange.

### **Módulo 3:**

Abordaje Educativo-Terapéutico de la persona con Parálisis Cerebral y/o trastornos motores derivados de la médula o neuromuscular, condiciones motoras diversas. Objetivos y normas generales del tratamiento desde las distintas disciplinas. Funcionalidad de la persona en el hogar, escuela, ámbitos de recreación, entre otros.

La observación directa y la observación interactiva como estrategias metodológicas para el trabajo educativo. Las formas de trato corporal de un sujeto y su incidencia en el desarrollo psicomotor.

La educación inclusiva de estas personas en la escolaridad común. Currículum extendido. Plano Laboral. Educación y resiliencia en la diversidad, y puntualmente en la diversidad motora.

## **4. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

1- Se apunta a que los estudiantes logren una integración de los contenidos propios del Seminario y con los de otras materias, con capacidad crítica y dominio progresivo de vocabulario específico. Se adhiere a un modelo de *aula invertida* (Rigo, Riccetti, Siracusa y Paoloni, 2019; Aguilera-Ruiz, Manzano-León, Martínez-Moreno, Lozano-Segura y Casiano Yanicelli, 2017; Merla González y Yáñez Encizo, 2016) estrategia didáctica apoyada en el uso de recursos tecnológicos (power point, videos, cortos, experiencias de la vida real, entre otros) que pondremos y han de ser recuperados por los estudiantes en cada encuentro semanal constituyéndose un espacio donde enriquecer y ampliar los contenidos y las experiencias en el aula presencial, donde dialoguen teoría y práctica, donde los recursos didácticos, adquieran significatividad y trascendencia para los aprendizajes.

En este sentido, se adjuntan links de clases teórico-prácticas grabadas para que sean vistas con anterioridad a cada uno de los encuentros, que tienen por objetivo delimitar conceptos básicos sobre sistema motor, condiciones motoras diversas y demás contenidos propios del Seminario.

El mismo se organiza en tres módulos: el primero *Organización y Funcionamiento del Sistema Motor*; el segundo, *Patologías del Sistema Motor*; el tercer módulo, *Abordaje educativo-terapéutico de la persona con Trastornos Motores*.

Se recuperarán algunos de los encuentros en el marco de la actividad de Vinculación 2021: “Personas con condiciones motoras diversas: aportes desde diferentes aspectos teórico-prácticos y experiencias”, Res. 103/2021, donde participaron varios profesionales y familiares en relación con la temática.

2- Evaluación formativa, auténtica e integral de los conceptos teóricos trabajados y la identificación de estrategias de intervención educativa y/o terapéutica y su impacto en el desarrollo de los niños, a manera de portfolio o similar. Destacando el proceso, y las relaciones entre teoría y práctica, y en contextos de la vida diaria.

3- Los alumnos elaborarán un trabajo escrito sobre Inclusión, contemplando conceptos teóricos, leyes, consideraciones del PPI. Con ello se busca la integración de los contenidos de los módulos trabajados durante los enlaces, los encuentros y tratados en el material bibliográfico, realizando vinculaciones explícitas y pertinentes.

Se considerarán los argumentos, atendiendo a la precisión conceptual y a la organización e integración de las ideas dando lugar y favoreciendo la discusión y el trabajo en grupos, valorando la calidad de las intervenciones, de los aportes personales y el planteo de situaciones problemáticas.

## 5. EVALUACIÓN

Condiciones para **promocionar**:

Asistencia al 80% de las clases, además de participar vía EVELIA, Google Meet, entre otros.

Realización de todas las **actividades, el trabajo práctico** y la **evaluación formativa** con notas promedio de 7 puntos. El estudiante que no alcance la nota mínima de 5 puntos tendrá derecho de recuperación en cada una de las instancias.

El alumno que reúna los requisitos anteriores tendrá **promoción directa**.

#### Condiciones para **regularizar**:

Asistencia al 80% de las clases, además de participar vía EVELIA, Google Meet, entre otros.

Realización de todas las **actividades, el trabajo práctico** y la **evaluación formativa** con una calificación mínima de 5 puntos. De no alcanzarse la calificación mínima se accederá a la posibilidad de recuperación de cada una de las instancias de evaluación. Una vez cumplidos estos requisitos se rinde examen final oral o escrito, aprobándose al demostrar que se tiene cierto dominio de la materia, al menos en un 50%.

#### Condiciones para alumnos **libres**:

Aprobación de **Trabajo práctico integrador** a acordar con las docentes, con nota no inferior a 7. Debe ser presentado al menos 15 días antes del turno de examen. Cubrir una instancia de consulta obligatoria, al menos dos encuentros en día y fecha a consensuar.

Cumplidos los requisitos, se rinde examen final escrito y oral a manera de integración de la asignatura.

#### Condiciones para alumnos **vocacionales** y **vocacionales visitantes**:

Habiendo cumplido con las obligaciones de cursado para alumnos regulares o libres, tendrán derecho a presentarse a examen y a solicitar certificado de aprobación del curso, según las normas dictadas por la respectiva Facultad.

Los **exámenes finales** de la materia se realizarán de forma oral, defendiendo el **trabajo práctico, integrando los demás contenidos del Seminario**, demostrando que se conoce, comprende y maneja los conceptos en un 50%, se da por aprobado.

## 6. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

### Módulo 1:

Kolb, B y Whishaw, I. (2006) Neuropsicología Humana. Ed. Panamericana, Bs. As.

Snell, Richard, 2010. Neuroanatomía Clínica. Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires.

Pinel, John P. J. 2006. Biopsicología. Ed. Pearson. Addison Wesley. Madrid. Unidades

## Módulo 2:

Fejerman, N. y Arroyo, H. (2013) Trastornos motores crónicos en niños y adolescentes. Ed. Panamericana, Bs. As.

Muriel, V., Ensenyat, A., García-Molina, A., Aparicio-López, C. y Roig-Rovira (2014) Déficit cognitivos y abordajes terapéuticos en parálisis cerebral infantil [Cognitive deficits and therapeutic approaches in children with cerebral palsy]. *Acción Psicológica*, 11(1), X-XX. <http://dx.doi.org/10.5944/ap.1.1.13915>

Netter, F. H. (1991) Colección Ciba de Ilustraciones Médicas. Tomo 1/ 2. Sistema Nervioso. Trastornos Neurológicos y Neuromusculares. Barcelona. Ed. Salvat.

Pueyo-Benito, R. y Vendrell-Gómez, P. (2002) Neuropsicología de la parálisis cerebral. *Rev Neurol*; 34: 1080-7.

Vega Muriel, A. García-Molina, C., Aparicio-López, A. y Roig-Rovira, T. (2014) Estimulación cognitiva en niños con parálisis cerebral. *Rev Neurol*; 59 (10): 443-448.

Enlaces:

Síndrome de Cornelia de Lange:

<https://www.youtube.com/watch?v=MTadbmbOeDI>

Día Mundial de la PC, 6 de octubre:

[https://youtu.be/wRcNLWit\\_T4](https://youtu.be/wRcNLWit_T4)

## Módulo 3:

Beneito, N. “Emmi Pikler y la discapacidad” [http://www.piklerloczy.org/sites/default/files/documentos/noemi\\_beneito\\_emmi\\_pikler\\_y\\_la\\_discapacidad.pdf](http://www.piklerloczy.org/sites/default/files/documentos/noemi_beneito_emmi_pikler_y_la_discapacidad.pdf) (consultado el 29 de marzo de 2017)

Beneito, N. “El niño con discapacidad motriz. Las ideas de Emmi Pikler”. [http://www.piklerloczy.org/sites/default/files/documentos/noemi\\_beneito\\_el\\_nino\\_con\\_discapacidad\\_motriz\\_las\\_ideas\\_de\\_emmi\\_pikler.pdf](http://www.piklerloczy.org/sites/default/files/documentos/noemi_beneito_el_nino_con_discapacidad_motriz_las_ideas_de_emmi_pikler.pdf) (consultado el 29 de marzo de 2017)

Chokler, M. “El devenir de la mirada”. IFRA - Istituto Per La Formazione E La Ricerca Applicata. <http://www.ifra.it/idee.php?id=14> (consultado el 29 de marzo de 2017)

Divito, S., Berón, S. y M. Manelli (2011) "La educación preventiva en el Jardín Maternal. Un camino de investigación, reflexiones y propuestas". Ediciones Cinco. Colección Fundari. Buenos Aires.

Oswald Reed, C. y M. Chokler Los Niños con Dificultades Motoras: Efecto de las Estrategias de Intervención desde el Punto de vista del Niño. IFRA - Istituto Per La Formazione E La Ricerca Applicata. <http://www.ifra.it/idee.php?id=12> (consultado el 29 de marzo de 2017)

Sandoval Mena, M. (2011) Aprendiendo de las voces de los alumnos y alumnas para construir una escuela inclusiva. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Volumen 9, Número 4.

Talou, C., Borzi, S., Sánchez Vázquez, M., Gómez, M., Escobar, S. y Hernández Salazar, V. (2011) Inclusión Escolar: Reflexiones desde las concepciones y opiniones de los docentes. *Revista de Psicología*, N° 11, 124-145.

### Links de actividad de Vinculación transversal a todas las Unidades:

Primer Encuentro Condiciones Motoras Diversas ACIPDIM: Currículum extendido	<a href="https://youtu.be/T2ghAe0oyv8">https://youtu.be/T2ghAe0oyv8</a>
Segundo Encuentro Vinculación. Un paraguas para Benicio	<a href="https://youtu.be/mCILDiQQiRw">https://youtu.be/mCILDiQQiRw</a>
Tercer Encuentro Vinculación STM: ¿Qué sabemos hoy de los Trastornos Motores? Emiliano Mollea	<a href="https://youtu.be/MunJUHqIxXU">https://youtu.be/MunJUHqIxXU</a>
Cuarto encuentro vinculación STM 2021 Educación Inclusiva. Constanza Orbaiz	<a href="https://youtu.be/KEWODESo3YU">https://youtu.be/KEWODESo3YU</a>
Quinto encuentro de Vinculación STM2021. Inclusión en el Plano laboral. Resiliencia. Luciano Palasezi	<a href="https://youtu.be/3hztI08Med0">https://youtu.be/3hztI08Med0</a>
Encuentro Sonia Berón:	<a href="https://drive.google.com/file/d/12D3SXilzObgLXYP-Lt-XjpS-7R-NF0dZ/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/12D3SXilzObgLXYP-Lt-XjpS-7R-NF0dZ/view?usp=sharing</a>

## 7. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

### Módulos 1 y 2:

-Purves, D., G. Agustines, D. Fitzpatrick, L. Katz, A. Lamantia y Mc Namara. Mark Williams, S. 2007. Neurociencia. Bs. As. Ed. Médica Panamericana. Unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Aclaraciones PPI (Proyecto Pedagógico de Inclusión). Ajustes Razonables y Grilla.



Carlson, Neil R., 2006. Fundamentos de Psicología Fisiológica, Ed. Pearson, Prentice Hall Hispano, S.A. 3ª edición. México.

Purves, Dale y et al, 2010. Neurociencia. Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires

### **Módulo 3:**

Bobath K.1982. Base Neurofisiológica para el Tratamiento de la Parálisis Cerebral. Ed. Médica Panamericana.

Molina, Lourdes 1998. Participar en Contextos de Aprendizaje y Desarrollo. Paidós. Cap. 2

Pantano, L. 1993. La Discapacidad como Problema Social. Ed. Eudeba. Bs. As.

LEY N° 26.206. LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Ley De Protección Integral De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes. Poder Legislativo Nacional. Ley 26061.

Resolución 311 CFE Nacional

Resolución 311 Provincia de Córdoba

Resolución 311 Síntesis

Resolución 311 CFE Anexo

Solórzano Salas, M. (2013) Espacios accesibles en la escuela inclusiva. Revista electrónica Educare, 17 (1), 89-103.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194125789006>

## 8. CRONOGRAMA

<p>3/4</p>	<p>Presentación y generalidades. Expectativas, dar para que vean enlaces U1 Ver: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=AF5aIKj8-qg">https://www.youtube.com/watch?v=AF5aIKj8-qg</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=77qCVs6LUJQ">https://www.youtube.com/watch?v=77qCVs6LUJQ</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=yMt5OE7ZGy8">https://www.youtube.com/watch?v=yMt5OE7ZGy8</a></p> <p>Desarrollo de SM y clasificaciones: Ver: <a href="https://youtu.be/Cm0eaAdcoeA">https://youtu.be/Cm0eaAdcoeA</a> <a href="https://youtu.be/zwNdYNNXnmU">https://youtu.be/zwNdYNNXnmU</a> <a href="https://youtu.be/ZIQMRLI80Z8">https://youtu.be/ZIQMRLI80Z8</a> <a href="https://youtu.be/goOk7TOUz4w">https://youtu.be/goOk7TOUz4w</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ASUtt4bnwac">https://www.youtube.com/watch?v=ASUtt4bnwac</a> (lo iremos retomando, ES NECESARIO TRABAJARLO PARA CLASES, <b>ES REFRESCAR</b>)</p> <p>Mirar este enlace para el 10 de abril de Vinculación: Un paraguas para Benicio: <a href="https://youtu.be/mCILdiQQiRw">https://youtu.be/mCILdiQQiRw</a></p> <p>Y el de Constanza</p>
<p>10/4</p>	<p>Retomamos vídeos y enlace. Trabajaremos de manera híbrida</p> <p>Próxima clase <b>leer textos del módulo 3 de Sonia Berón</b></p>
<p>17/4</p>	<p>Observación directa y observación interactiva, Trato corporal y desarrollo psicomotor. Clase Sonia Berón</p> <p>Solicitar vean para próxima clase: <a href="https://youtu.be/7DjgP4gtRAC">https://youtu.be/7DjgP4gtRAC</a> <a href="https://youtu.be/fJmghH41rTk">https://youtu.be/fJmghH41rTk</a></p> <p>Y leer los Cap de Fejerman sobre PC y otras condiciones motoras</p>
<p>24/4</p>	<p>PC/ECNE y NP de la PC INCLUSION/CONVIVENCIA/RESILIENCIA</p> <p>Visita Verónica Veremos Vivo de Beni</p> <p>Ver de Vinculación Constanza y Luciano <a href="https://youtu.be/KEWODeSo3YU">https://youtu.be/KEWODeSo3YU</a> <a href="https://youtu.be/3hztI08Med0">https://youtu.be/3hztI08Med0</a></p>
<p>1/5</p>	<p>FERIADO</p>

<b>8/5</b>	<p><b>Parcial Integrador</b> <b><u>VISITA ACIPDIM Y/O ESCUELA</u></b></p> <p>previo retomar las leyes y demás PPI, etc. TENERLOS VISTOS Y REVISADOS DESDE EVELIA, en la primera hora, luego rinden</p>
<b>15/5</b>	<b>TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR DE CIERRE y defensa</b>
<b>22/5</b>	Recuperatorios

### 8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS:

Horarios de clases: miércoles de 8 a 12 hs. Aula 7 del Pab. 5. Horarios de consultas:  
Presencial: jueves 10 hs. of.2 Pab. B: Prof. ML de la Barrera. Prof. Sonia Berón, jueves  
10 hs. Cub. 3 Pab. B.

Otros horarios acordados con los alumnos vía plataformas virtuales.



**Dra. María Laura de la Barrera**



**Esp. Sonia Berón**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR  
LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL**

**Sr. Docente Responsable de la Asignatura:** si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

<b>Código/s de la Asignatura</b>	<b>Nombre completo y régimen de la asignatura, según el plan de Estudios</b>	<b>Carrera a la que pertenece la asignatura</b>	<b>Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)</b>
6606	Seminario de Trastornos Motores	Educación Especial	<p><b>Condiciones para promocionar:</b></p> <p>Asistencia al 80% de las clases teórico-prácticas en la medida que la virtualidad lo permita.</p> <p>Realización de todas las <b>actividades, el trabajo práctico integrador y la evaluación formativa</b> con notas promedio de 7 puntos. El estudiante que no alcance la nota mínima de 5 puntos tendrá derecho de recuperación en</p>

			<p>cada una de las instancias.</p> <p>El alumno que reúna los requisitos anteriores tendrá <b>promoción directa.</b></p>
Observaciones:			

**Firma del Profesor Responsable:**



**Aclaración de la firma:**

María Laura de la Barrera

**Lugar y fecha:**

Río Cuarto, abril 2024